

PROGRAMA
SOCIOLOGIA DEL DERECHO
Segundo Semestre 2005

Profesor: Víctor Nazar Contreras

I. OBJETIVOS

1. *En un mundo y en un país que cambia, con una profesión que está sufriendo las transformaciones más profundas de su historia, más que propender a una especialización temprana, se ofrece a los alumnos actividades que los ayuden a adquirir la flexibilidad que dan las perspectivas y visiones amplias, como las sociales, junto con algunas herramientas para crear a diario su propio conocimiento.*
2. *Destacar la importancia de la investigación empírica, y en general de los datos, en especial en ciencias sociales y derecho.*
3. *Dar mayor énfasis a la sociología macro social y diacrónica, al estudio de los grandes conjuntos sociales y su cambio. Analizar como el desarrollo histórico de sistemas y estructuras sociales nos ayuda a entender su relación con el derecho.*
4. *Favorecer la diversidad de enfoques y evitar las perspectivas sesgadas, unilaterales y parciales que conducen al fanatismo. Nueva importancia de la comunicación oral.*
5. *Fomentar la disposición para aceptar desacuerdos sobre sucesos históricos y actuales.*
6. *Abrir un universo poco común en nuestro medio para indagar sobre Chile y los chile-nos. Dar la posibilidad de que los alumnos efectúen trabajos personales o de grupo sobre nuestro país, sus instituciones y su gente en el siglo XXI.*
7. *Clase a clase, pequeños debates sobre noticias e informaciones de asuntos actuales, que marquen las nuevas tendencias en la sociedad, las ciencias, las humanidades o las artes.*

II. CONTENIDOS PRINCIPALES

INTRODUCCIÓN

1. ***El carácter dinámico de los procesos sociales: la dimensión temporal***
La historia ayuda a entender el mundo en que vivimos.
Historia, historiografía, historicidad e historicismo.
Tiempo personal y tiempo social.
Imaginación sociológica o ¿imaginación histórica?, la propuesta de C. Wright Mills.

Tendencias y debates: escueto análisis en clases de asuntos actuales relevantes, que señalen tendencias en el mundo de hoy.

PRIMERA PARTE

1. **Fundamentos teóricos e ideológicos de la sociedad occidental**
Desarrollo de la racionalidad en la sociedad europea.
Los griegos y la sociedad feudal. Vigencia de su aporte.
La sociedad moderna: el racionalismo y el empirismo del siglo XVII.
La Ilustración, iluminismo o siglo de las luces, siglo XVIII.
La reacción romántica conservadora del siglo XIX.
Constitución de las actuales profesiones y del derecho.
2. **Las nociones de paradigma, modernidad, post modernidad e hiper modernidad**
Constantino el Grande y el Concilio Ecuménico de Nicea (325)
Thomas Samuel Kuhn, Jean François Lyotard y Gilles Lipovetsky.
Como estas tendencias afectan en Chile.
3. **Vigencia y decadencia de las grandes teorías del siglo XX**
La tesis de Marx y la de Weber.
La ética protestante y el desarrollo del capitalismo.
El choque de civilizaciones: *Las tesis de Samuel Huntington.*
Los factores culturales y religiosos influyen más que los económicos en los conflictos sociales.

Democracia versus autoritarismo y fascismo.
La Personalidad autoritaria, investigación de Theodoro Adorno y su equipo.
Tendencias y debates.
4. **La desigualdad social**
Conceptos que describen las formas de desigualdad social:
En las sociedades tradicionales: tribus, castas.
En la sociedad feudal: estamentos.
En la sociedad industrial: clases sociales.
En la sociedad industrial tardía: estratificación social
*Temas: * La desigualdad social en el siglo XXI.*
** El carácter opaco de los procesos sociales.*
5. **Análisis crítico de los medios de comunicación**
** La televisión como agente de socialización y de legitimidad social.*
** Resultado de investigaciones nacionales.*
6. **Ejercicio evaluativo con nota**

SEGUNDA PARTE

1. ***Temas específicos de sociología del derecho a investigar por los alumnos: indagaciones personales y exposiciones sobre un tema pertinente de una bibliografía escogida de sociología del derecho o jurídica. El tema debe ser inscrito previamente.***

*Se ha trabajado intensamente con la Biblioteca de la Facultad para que disponga de títulos en sociología jurídica y del derecho. El profesor y los ayudantes confeccionarán una lista. El alumno dispondrá hasta el **martes 16 de agosto** para escoger e inscribir un tema y la fecha de la disertación. Se insiste: Citar siempre las fuentes de manera que el profesor y los ayudantes puedan rehacer el camino que se ha seguido para confeccionar el trabajo.*

III. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

La participación de los alumnos en clases será siempre bienvenida. Se utilizarán variadas formas de trabajo: Exposiciones cortas del profesor, presentación de sistemas de diapositivas (PowerPoint), lecturas comentadas, filmes, confección de informes y así sucesivamente. Particular interés tendrán los trabajos de indagación y exposición individuales o de grupos de los estudiantes.

*Para los alumnos de buena asistencia existirá la posibilidad de comunicarse informalmente (o por e mail: vnazar@vtr.net) sobre los contenidos de la asignatura, la metodología, bibliografía, el profesor y todos los aspectos importantes. Como un servicio a los alumnos se aplicará encuesta: **"Auto evaluación de los estilos de aprendizaje"**.*

IV. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

La PROGRAMACIÓN ACADÉMICA fija dos controles parciales y un examen. El martes 13 de septiembre se tomará un ejercicio evaluativo escrito sobre la Introducción y Primera parte de este Programa. El segundo control consiste en un trabajo personal, una pequeña indagación, se entrega informe escrito el martes 25 de octubre y una exposición breve con nota entre el jueves 23 de septiembre y el jueves 27 de octubre. Se dispone de solamente 11 sesiones para inscribir la disertación. Finalmente, el examen escrito de fin del semestre en noviembre.

Si se estimara necesario, el profesor puede subir a U Curso (materiales docentes) una GUÍA para mejor orientación de los alumnos sobre los contenidos del ejercicio, los trabajos personales y el examen.

AVISO

Los alumnos que tengan más del 50 por ciento de asistencia pueden mejorar notas del primer control. Presentar un tema para un trabajo voluntario de investigación personal o de grupo, de preferencia trabajos referidos a los temas del Programa de la asignatura. Los trabajos y la exposición frente al curso, serán calificados en conjunto por los compañeros, los ayudantes y el profesor.

Anexo

Segundo ejercicio evaluativo

Pequeña indagación, disertación y debate

Los alumnos de cursos anteriores presentaron trabajos de mala calidad o llanamente fraudulentos. Varios habían sido elaborados en otras asignaturas o fueron bajados de INTERNET sin mayor crítica ni elaboración. Se estima conveniente mantener la actividad, pero con requisitos estrictos, como los siguientes:

1. El profesor anuncia el trabajo la primera semana de clases. Se fija el **16 de agosto** como plazo para escoger e inscribir un proyecto de tema y la fecha de la disertación. Indicar: nombre del alumno y número de la lista, tema, bibliografía, fijar fecha de la disertación entre el 23 de septiembre y el 27 de octubre. Hay once sesiones para escoger. La fecha de la disertación se puede ajustar después.
2. Circunscribirlo a una bibliografía muy determinada de sociología del derecho o jurídica. Son libros comprados el presente año.
3. El Informe escrito, letra mínima 12 de Times New Roman o equivalente, numerar páginas. Se entrega en la fecha indicada para el segundo control: martes 25 de octubre.
4. El trabajo contará de tres partes: a) Reseña del tema, para evitar copias *a-críticas* al estilo de INTERNET, sólo siete páginas en el texto inscrito y aceptado por el profesor y los ayudantes..
b) Una opinión personal (**Me gusta, no me gusta, y cosas similares.**)
c) Un intento de crítica profesional o académica.
5. Disertación frente al curso, breve exposición de los puntos principales, tal vez unos quince a veinte minutos.
6. Pequeño debate, el interés que suscite la exposición influirá en la nota.
7. Notas a) profesor y ayudantes evalúan la indagación.
b) los estudiantes evalúan disertación, participación y debate.

02 de agosto de 2005